



GAD Innova: RETO DE INNOVACIÓN

Bases de convocatoria para municipios

Introducción

Frente a la crisis de confianza en las instituciones públicas y la creciente demanda por sociedades más participativas, inclusivas y equitativas, el gobierno abierto surge como un modelo de gobernanza que busca fortalecer la confianza entre la ciudadanía y el gobierno, a través de la transparencia, la rendición de cuentas, la colaboración y la participación ciudadana. El gobierno abierto se basa en la promoción del involucramiento de la ciudadanía en los asuntos públicos y el fomento de una administración pública más cercana a las personas. Para lo cual, la ciudadanía tiene el derecho y la responsabilidad de participar activamente en la toma de decisiones gubernamentales y de acceder a la información sobre sus actividades y políticas. Bajo este concepto, el gobierno abierto contribuye a reducir la corrupción, aumentar la efectividad de los servicios gubernamentales, mejorar la calidad de las políticas públicas y promover la inclusión social.

El Ecuador ha dado avances importantes en materia de gobierno abierto a través del fortalecimiento del marco normativo, la instauración de espacios de diálogo, la implementación de iniciativas y la construcción de herramientas enfocadas sobre todo en el acceso a la información y la participación ciudadana. El compromiso del Gobierno Nacional con este modelo de gobernanza se ha fortalecido y focalizado, a partir de su integración a la Alianza para el Gobierno Abierto en 2018.

Con el apoyo y la asesoría de la Alianza, el país ejecutó entre 2019 y 2022 su primer Plan de Acción de Gobierno Abierto (PAGA). Este documento fue co-creado con la sociedad civil, academia, el sector público y el sector privado, estableciendo compromisos específicos para abordar los retos de la administración pública priorizados en conjunto. Como uno de los resultados de este plan, se crea Thinkia: laboratorio ciudadano, para impulsar la innovación pública a escala nacional con base en procesos colaborativos que aporten a: i) mejorar el bienestar y la prosperidad de la ciudadanía; ii) mejorar los servicios públicos; y iii) fortalecer la democracia y la confianza de la ciudadanía en la administración pública.

En el marco de:

Organizado por:



Como resultado del segundo proceso de co-creación, se construye el Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto Ecuador 2022-2024, y se establece el compromiso 5 “Fortaleciendo a los GAD municipales en gobierno abierto e innovación pública”, con el objetivo de fortalecer las capacidades técnicas de los GAD municipales para implementar estrategias de gobierno abierto y de innovación pública en los procesos de gobernanza local.

Con estos antecedentes, en el marco de las actividades realizadas dentro del compromiso 5 del PAGA 2022-2024 y como parte del trabajo realizado por Thinkia: laboratorio ciudadano, buscamos realizar un reto de innovación abierta, dirigido a los municipios a nivel nacional, que permita mejorar los servicios y programas ofrecidos por los municipios a la ciudadanía, bajo el modelo de gobierno abierto.

Los retos de innovación ofrecen una oportunidad de abordar problemas complejos de manera dinámica y con recursos limitados, aprovechando la colaboración, la creatividad y la participación ciudadana, para desarrollar soluciones innovadoras y significativas. Por estas características, resulta una estrategia acertada para alcanzar el objetivo que buscamos con la ejecución del “Reto GAD Innova”.

Objetivo del reto

El objetivo del reto es prototipar soluciones creativas e innovadoras enfocadas en mejorar los servicios y programas que los municipios ofrecen a la ciudadanía, bajo el modelo de gobierno abierto.

Se dará prioridad al diseño de soluciones que fomenten la participación ciudadana y la colaboración multisectorial, que fortalezcan la transparencia y acceso a la información pública, y mejoren la provisión de servicios gubernamentales. Estas soluciones deben impulsar el **uso de la información pública** y fomentar la **participación ciudadana** mediante servicios, programas y herramientas innovadoras.

Para encontrar soluciones efectivas, el reto comenzará con una fase de fortalecimiento de capacidades para los equipos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales. A continuación, se utilizará la metodología de pensamiento de diseño (Design Thinking) para definir el problema específico, identificar una solución y construir un prototipo de esta.

Categorías del reto

Los GAD municipales podrán elegir una problemática específica relacionada a un reto que se enmarque en una de estas categorías:

En el marco de:



Organizado por:



datalat.org



Categoría: Transparencia y datos abiertos

En esta categoría, los retos tienen como enfoque el desarrollo de soluciones que impulsen la apertura y disponibilidad de información relevante sobre las actividades, presupuestos y resultados de las administraciones municipales. Los desafíos pueden abordar temas relacionados con el levantamiento, acceso y uso de la información pública. Se espera que las iniciativas o estrategias propuestas fortalezcan los procesos de control social y rendición de cuentas, así como mejoren la prestación de servicios y programas municipales.

Categoría: Empoderamiento ciudadano

En esta categoría, los retos se centran en buscar soluciones que fomenten la participación activa de las y los ciudadanos en la toma de decisiones y la co-creación de programas y políticas públicas. Se busca habilitar espacios y herramientas de interacción entre las municipalidades y la sociedad, que permitan una participación significativa de la ciudadanía y mejoren la prestación de servicios y programas municipales.

¿Quiénes pueden participar?

Se pueden inscribir en el reto las alcaldías, las empresas públicas municipales e instituciones adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, con un equipo de 3 personas por institución, que cumpla con las siguientes características:

1. El equipo debe contar con el auspicio de la máxima autoridad de su institución, mediante una carta de apoyo designando al equipo y su disponibilidad de participar en las actividades de la convocatoria.
2. El equipo debe nombrar a uno de sus miembros como representante, quien fungirá como punto de contacto focal para todo el proceso.
3. El equipo debe ser multidisciplinario, es decir que debe estar integrado por funcionarios de diferentes direcciones o departamentos de la institución, como, por ejemplo, pero no limitado a: tecnología, planificación de desarrollo territorial y participación ciudadana, o sus equivalentes.
4. El equipo debe integrar diversos perfiles, al menos 3 perfiles distintos del siguiente listado:
 - a. Perfiles con experiencia en liderar y coordinar, un equipo de trabajo.
 - b. Perfiles con experiencia en datos abiertos, levantamiento de información, gestión de bases de datos, publicación y aprovechamiento de información.
 - c. Perfiles con experiencia en procesos de participación ciudadana y vinculación interinstitucional.
 - d. Perfiles con experiencia en el diseño e implementación de estrategias e iniciativas de gobierno abierto
 - e. Perfiles con experiencia en desarrollo de soluciones tecnológicas
 - f. Perfiles con experiencia en la coordinación, planificación y gestión de servicios municipales.

- Es deseable que los equipos se conformen de acuerdo con principios de diversidad de género.
- Todos los miembros del equipo dispondrán de al menos 8 horas semanales para destinarlas a la ejecución de las actividades del reto.

¿Cómo postular?

Los GAD que estén interesados en participar deberán completar el formulario de postulación online, incluyendo las hojas de vida de los miembros del equipo y enviarlo hasta el lunes 4 de septiembre de 2023 a las 23h59.

La postulación junto con todos los documentos habilitantes debe ser cargada en: <https://bit.ly/inscripcionGAD>

Criterios de selección de los equipos participantes

Los equipos que cumplan con los siguientes requisitos mínimos serán considerados para la selección participantes:

-  El formulario de inscripción cuenta con la carta de apoyo suscrita por la máxima autoridad.
-  En el formulario de inscripción se detallan los datos de contacto del coordinador del equipo.
-  Los tres funcionarios del equipo pertenecen a diferentes direcciones o departamentos de la institución.
-  El equipo está conformado por al menos un hombre y una mujer.

Se seleccionarán los 10 equipos de los GAD municipales inscritos que tengan mayor puntaje según los siguientes criterios:



En el marco de:

Organizado por:

Fases del reto, entregables y criterios de evaluación

1. Formación GAD

Los miembros de los diez equipos de los GAD municipales seleccionados, participarán en dos capacitaciones virtuales sincrónicas donde se introducirá qué es el gobierno abierto y cómo se relaciona con la innovación pública; y realizarán el curso en línea “conceptos y herramientas para la innovación pública abierta, pública y social”.

El curso cuenta con 6 módulos en el que se presentan conceptos, herramientas, casos de aplicación y ejercicios prácticos sobre diferentes metodologías y enfoques de innovación pública abierta. Cada semana los participantes deberán completar las actividades en la plataforma virtual de manera asincrónica y participar en una sesión virtual lúdica sincrónica. El curso tiene una duración de 4 semanas y requiere de un esfuerzo semanal de 7 horas. Para aprobar el curso, el participante deberá obtener una nota promedio igual o mayor a 7/10, en las actividades calificadas. Los participantes que aprueben el curso en línea recibirán un certificado.

Pasarán a la siguiente fase y podrán participar en los talleres de pensamiento de diseño (Design Thinking) los equipos que cumplan con las siguientes condiciones:



Todos los miembros del equipo asistieron a las dos capacitaciones virtuales de gobierno abierto.



Todos los miembros del equipo aprobaron el curso en línea sobre innovación pública.

2. Definición problema

Los equipos que pasan a esta fase participarán, en el transcurso de dos semanas, en dos talleres de pensamiento de diseño y realizarán una investigación frugal con el objetivo de que puedan explorar las áreas de oportunidad de mejora dentro de sus municipios y definan una problemática específica alineada a las necesidades y deseos de sus ciudadanos y ciudadanas.

Durante esta fase se guiará a los equipos para que desarrollen los siguientes **entregables**:



Mapa de empatía: Plantilla con la sistematización de las necesidades y deseos de los y las ciudadanas y la información complementaria de la investigación.



Formulario de postulación de retos: Incluye la descripción de la problemática, los resultados esperados, la población de beneficiarios, la estrategia de relacionamiento con los beneficiarios y los indicadores de incidencia ciudadana.

Pasarán a la siguiente fase los dos equipos cuyos retos sean seleccionados por el jurado evaluador según los siguientes **critérios:**



Pertinencia: se refiere a que el reto se encuentre enmarcado dentro una de las dos categorías descritas en estas bases, que la problemática afecte a una amplia población y que sea común para varios municipios (peso 30%).



Incidencia ciudadana: se refiere a que el desafío se encuentre enmarcado en un programa, proceso o servicio destinado para la ciudadanía, de manera que los resultados esperados de la resolución del reto presenten un beneficio directo y cuantificable para los y las ciudadanas (peso 30%).



Alcance: se refiere a que el reto sea preciso, se encuentre delimitado claramente y pueda ser resuelto con soluciones de bajo costo que puedan ser implementadas en el corto plazo (peso 25%).



Articulación: se refiere que el equipo tiene identificado un grupo de beneficiarios con quienes podrá interactuar en las etapas del reto y especifica el tipo, mecanismos y frecuencia de involucramiento de este grupo (peso 15%).

3. Diseño solución

A partir de los dos retos seleccionados, el comité organizador convocará a organizaciones de la sociedad civil y universidades a presentar soluciones innovadoras para dichos desafíos en 3 semanas. Una vez finalizada la recepción de propuestas, los dos equipos de los GAD municipales que avancen a esta fase participarán en un taller de pensamiento de diseño y una sesión de preguntas con los equipos de las organizaciones de la sociedad civil y académicas que hayan postulado. Durante estos encuentros, los equipos de los GAD municipales evaluarán las ideas propuestas por las organizaciones y universidades, y proporcionarán su retroalimentación al jurado evaluador.

Durante esta fase se guiará a los equipos para que desarrollen los siguientes **entregables:**



Radar de valoración de ideas: Plantilla con la evaluación de las soluciones presentadas por los equipos de la sociedad civil y de la academia.

El jurado evaluador escogerá las dos mejores ideas evaluadas según su efectividad para resolver el problema planteado y promover el modelo de gobierno abierto en el municipio, el beneficio que representa para la ciudadanía, su replicabilidad, singularidad y sostenibilidad.

4. Pilotaje

En esta fase, se conformarán dos equipos integrando a los miembros de los equipos de los dos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales cuyos retos fueron seleccionados, junto con los miembros de los equipos de las dos organizaciones cuyas soluciones fueron elegidas.

En el transcurso de los siguientes tres meses, se acompañará a los equipos en el diseño de un piloto de la solución propuesta y en la implementación de este en el municipio que conforma el equipo. Dicho piloto será financiado con los USD 2.000 otorgados como premio del reto y permanecerá activo durante un mes calendario. Una vez culminado el plazo de implementación, se evaluará el piloto y difundirán los resultados.

Durante esta fase se guiará a los equipos para que desarrollen los siguientes **entregables**:



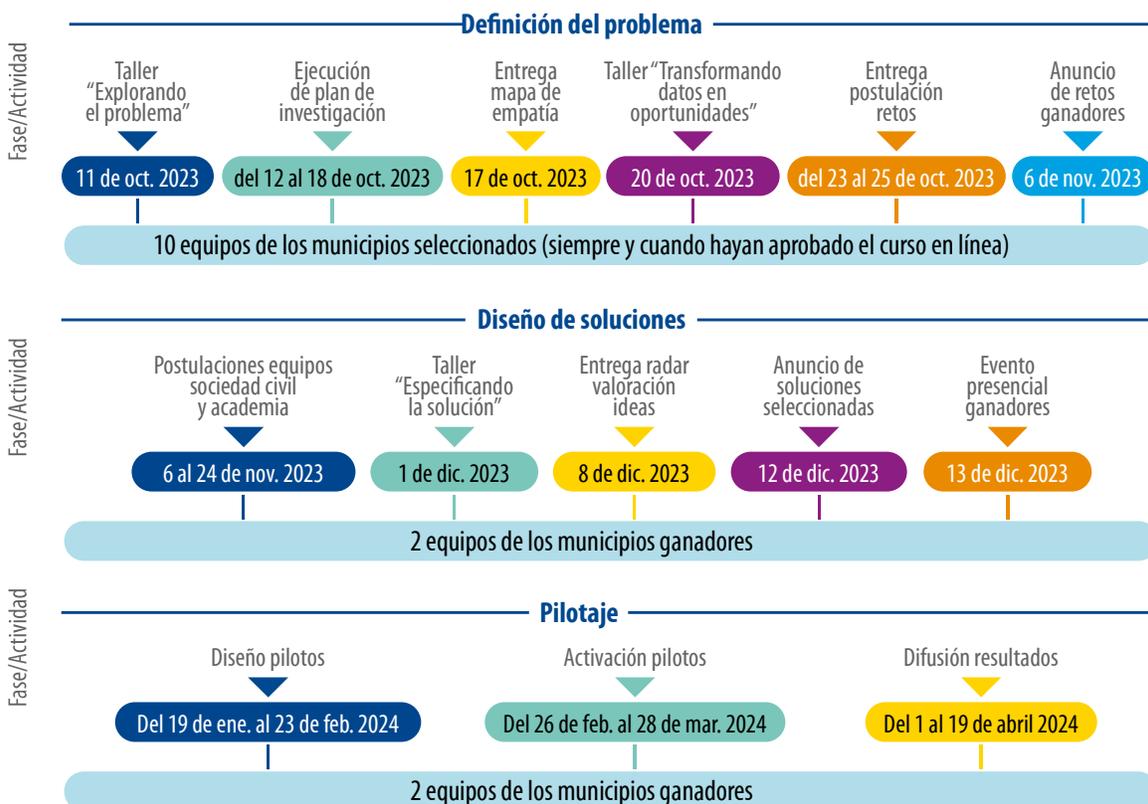
Plan piloto: Plantilla que detalla el diseño del piloto y la hoja de ruta para su implementación.



Informe experiencia: Ficha que detalla el proceso para implementar la solución, los actores involucrados y sus roles, los recursos requeridos y los resultados obtenidos.

Fechas importantes





Reconocimientos y premios

La premiación para los dos equipos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales cuyos retos sean seleccionados incluye:



Entrega de menciones honoríficas durante el evento de cierre del reto.

Asesoría técnica por los próximos tres a cuatro meses para la implementación de un piloto de la solución diseñada en el reto.

Financiamiento de la implementación de un piloto de la solución diseñada en el reto, por un valor de USD 2.000.

Propiedad Intelectual

Las soluciones seleccionadas y sus prototipos serán incluidas en un repositorio de Gobierno Abierto de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, para consulta y uso del sector público y la ciudadanía en general.

Los derechos de Propiedad Intelectual se manejan bajo una licencia de Creative Commons Attribution-ShareAlike 4.0 International (CC BY-SA 4.0) (Atribución-Compartirporlguual 4.0) Internacional.

El equipo ganador y las organizaciones mencionadas serán libres de:



Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato

Adaptar: remezclar, transformar y construir sobre el material para cualquier fin, incluso comercial.

La licencia no puede revocar estas libertades, en tanto se sigan los siguientes términos:



Atribución: debe otorgar el crédito adecuado, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso.



ShareAlike (compartir por igual): si remezcla, transforma o construye a partir del material, debe distribuir sus contribuciones bajo la misma licencia que el original.



No hay restricciones adicionales: no puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.

Más información sobre la licencia Creative Commons Atribución-Compartirporlguual 4.0 Internacional (CC BY-NC 4.0): <https://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Más información

Para más información los postulantes se pueden contactar al correo electrónico: retogadinnova@gmail.com

Organizadores

Este reto es organizado en el marco del compromiso 5 del Segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto en colaboración con Thinkia: laboratorio ciudadano y la Cooperación Alemana GIZ.

En el marco de:



Organizado por:



laboratorios de aceleración



implementada por giz

data-lat.org



Responsables del compromiso 5 “Fortaleciendo a los GAD municipales en gobierno abierto e innovación pública”, del Segundo PAGA Ecuador

La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas es la entidad asociativa que representa a los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales en Ecuador. Su propósito principal es promover la cooperación, el intercambio de conocimientos y la defensa de los intereses comunes de las municipalidades en el país. La AME es parte del Grupo Núcleo de Estado Abierto del Ecuador y responsable del compromiso 5 del Segundo Plan de Acción “Fortaleciendo a los GAD municipales en gobierno abierto e innovación pública”.

Para más información: www.ame.gob.ec

Fundación Datalat es una organización sin fines de lucro, apartidista, que impulsa los derechos digitales, el Estado Abierto, y la cultura de datos; contribuyendo al desarrollo inclusivo y sostenible a través de nuevas tecnologías digitales. Somos parte del Grupo Núcleo de Estado Abierto del Ecuador, y contraparte de sociedad civil de tres compromisos del Segundo Plan de Acción, uno de los cuales es el Compromiso 5 “Fortaleciendo a los GAD municipales en gobierno abierto e innovación pública”.

Para más información: <https://datalat.org/>

Equipo núcleo de Thinkia

El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es un organismo internacional que provee apoyo técnico a las instituciones encargadas de la implementación del laboratorio de innovación. PNUD forma parte de la red mundial de las Naciones Unidas que trabaja para lograr el desarrollo humano sostenible, impulsando las capacidades y los esfuerzos nacionales para construir una sociedad equitativa a través de la reducción de la pobreza, la promoción de los derechos humanos, y la gobernabilidad democrática.

Para más información: <https://www.undp.org/es/ecuador>

Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT) es la entidad encargada de ejercer la rectoría de la política pública en materia de educación superior, ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, articulando su aplicación con los actores que conforman el sistema; a través de planes, programas y proyectos que promuevan el acceso equitativo a la educación superior, la formación académica universitaria, politécnica, técnica y tecnológica, el fortalecimiento del talento humano, y la investigación, innovación y transferencia de tecnología.

Para más información: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/>

Aliados estratégicos

La Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) es una empresa de la República Federal de Alemania que se dedica a la cooperación internacional a nivel mundial. La GIZ persigue el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas que viven bajo condiciones difíciles y procesos complejos de cambio y reformas.

Para más información: <https://www.giz.de/en/worldwide/399.html>

ANEXO 1: Modelo de carta de apoyo de la autoridad de la institución municipal.

Lugar, Fecha

Sr.

Patricio Maldonado Jiménez

Presidente

Asociación de Municipalidades Ecuatorianas

Reciba un cordial saludo en nombre de *(nombre de la institución municipal)*, deseándole éxitos en el desarrollo de las actividades del Reto GAD Innova.

El motivo de la presente es para comunicarle que es de interés para nuestra institución participar en el Reto GAD Innova, y para ello, hemos delegado a los siguientes funcionarios la conformación del equipo multidisciplinario que representará a *(nombre de la institución municipal)* y participará en las diferentes etapas del reto según vayan aprobando las actividades de cada una de ellas:

(Nombres y apellidos participante 1 - cargo)

(Nombres y apellidos participante 2 - cargo)

(Nombres y apellidos participante 3 - cargo)

En consistencia con lo antes mencionado, me permito ratificar que los funcionarios en cuestión disponen de al menos 8 horas semanales para destinar a la gestión y ejecución de las actividades relacionadas al Reto GAD Innova, mismas que serán priorizadas dentro de las tareas asignadas a los funcionarios.

Asimismo, me permito indicar que en el caso de que nuestra institución sea seleccionada como una de las dos ganadoras, realizaremos dentro de los siguiente cuatro meses la implementación del piloto de la solución diseñada, de acuerdo con la planificación conjunta con la organización de sociedad civil o academia que haya aportado con el diseño de la solución y según el acompañamiento dado por la Fundación Datalat.

Saludos cordiales,

(Firma)

(Nombre autoridad)

(Cargo Máxima Autoridad)

(Nombre Entidad)